

PRESENTACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES MIRADAS DESDE LA ACADEMIA

Se presentan en este número cinco artículos que, desde diferentes ángulos y temas, trabajan sobre representaciones sociales y políticas públicas. Todos ellos se proponen develar procesos que —fuera de lo programático— intervienen en la construcción de las cuestiones sociales, sobre los cuales las políticas públicas intentan intervenir, aludiendo así a la interrelación de la construcción del objeto y las medidas para modificarlo, o bien, a los procesos mismos de la intervención.

Emiliano Rojido, Ana Vigna y Nicolás Trajtenberg toman el caso del Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) para estudiar los problemas de integridad programática a partir de la sistematización de bibliografía internacional, con el fin de evaluar otros ejemplos en América Latina. De este modo, recorren el debate sobre los tratamientos en los programas penitenciarios para disminuir la reincidencia, y la metodología empleada para su evaluación. A partir de este centro, plantean la necesidad de la consideración de aspectos no programáticos (organizacionales) en el éxito de las intervenciones. Analizan entonces el proceso de debilitamiento de la integralidad del proyecto inicial del CNR, dando cuenta de aspectos financieros, recursos humanos, gestión y liderazgo, compromiso y calificación de los agentes vinculados, y registro de información, entre otros. Culminan el trabajo con algunas recomendaciones, entre las que se destacan la incorporación de evaluación de impacto, y la articulación de la academia con quienes se encargan de la ejecución de las políticas públicas.

Gabriel Tenenbaum se ocupa de mostrar que, en Uruguay, la privación de libertad (internación) es la medida de seguridad que se aplica mayoritariamente a los adolescentes infractores, según registros del Poder Judicial desde 2009 a 2014. El autor coloca este dato como evidencia de que la demanda de parte de la sociedad uruguaya partidaria de la “mano dura”, con la minoridad infractora, ya tiene correlato fáctico, previo a la votación del plebiscito para bajar la edad de imputabilidad penal, que tendrá lugar en octubre de 2014. La comparación del tipo de medidas utilizadas en México DF y Montevideo, para “castigar” los delitos cometidos por menores de 18 años, muestra casos extremos que para el autor suponen comportamientos judiciales distantes y marcan tendencias polarizadas. En Uruguay, se marca un punto de inflexión en la tendencia del tipo de sanción impuesta a los adolescentes a partir de la aprobación de la Ley 19.055 en el año 2012, que establece su internación, durante por al menos un año, cuando la infracción cometida es la rapiña (junto con el hurto, el tipo de delito más frecuente cometido por menores de 18 años). En cambio, en la ciudad de México, la mayoría de las sanciones aplicadas a los adolescentes que cometen delitos son medidas alternativas a la privación de libertad. El artículo sostiene que en Uruguay se vive un “clima represivo hacia los adolescentes”.

El artículo que escribieron Diego Piñeiro y Joaquín Cardeillac aborda las nuevas formas de ruralidad en Uruguay, considerando los treinta últimos años en una periodización por décadas. Los autores muestran los cambios y las inmanencias en la forma de entender lo rural que han tenido lugar en el ámbito estatal y académico, en particular en la definición de la población rural. El objetivo que se plantean es mostrar que el concepto de ruralidad del que se parta construye la imagen del Uruguay rural, presentando dos que predominan en el período: 1) población rural asimilada a población dispersa (no urbana) que conduce a lo rural como complemento excluido, y 2) población rural entendida como la que habita en localidades en las cuales la mayoría de la PEA se vincula al sector primario, además de la no urbana, que resulta de lo que fundamentan como enfoque de la unión. Cada una de estas definiciones verifica tendencias diferentes en su evolución y permite “ver” fenómenos distintos de la dinámica sociodemográfica de lo rural. El argumento analítico se enriquece con la descripción histórica y de los cambios económico-productivos, sociales, culturales y de paisaje del agro, como procesos vinculados al país (no sólo al agro). Según se aplique una u otra definición operativa de la población rural, que resulta obviamente de una conceptualización de lo rural, no sólo se arribará a distintas conclusiones sobre su magnitud y evolución, sino que se desprenderán, en consecuencia, imaginarios sociales e intervenciones públicas de carácter dispar. Una serie de recomendaciones cierran el trabajo, con el objetivo de sustantivar y sacarle opacidad a una discusión que se encuentra en la academia y ha permeado sólo parcialmente en el ámbito estatal.

El Sistema Integrado de Cuidados, como uno de los vectores de protección social, tiene primacía en la agenda pública nacional desde hace algunos años. A partir de la perspectiva de género, Karina Batthyány, Natalia Genta y Valentina Perrotta nos presentan un análisis del discurso experto sobre el cuidado de personas mayores. Fundamentan la decisión de estudiar el discurso experto, por su influencia en diferentes esferas (políticas públicas, legitimidad de prácticas, decisiones individuales, representaciones sociales). No obstante, las autoras concluyen en que tiene menor poder relativo en las decisiones de la familia que el que se registra en otros campos (cuidado infantil, en particular). A pesar de la “crisis de cuidados” que enfrenta Uruguay, debido básicamente a su situación demográfica y la participación femenina en el mercado de trabajo remunerado, las familias siguen siendo las proveedoras del cuidado y, dentro de ellas, las mujeres. Existe por otra parte una oferta pública dirigida básicamente a sectores populares y un sector mercantil orientado a los sectores de altos ingresos. Las familias de clase media, y particularmente las mujeres, enfrentan la tensión de articular el trabajo remunerado y no remunerado, ya que están fuera del *target* de las dos ofertas anteriores. El análisis focaliza en la calidad de los cuidados, que se asocia en este discurso a la promoción de la autonomía de la persona que los recibe, atendiendo tanto a lo material como a lo emocional. Asimismo, se vincula al ejercicio del derecho de los adultos mayores a decidir por quién y cómo quieren ser cuidados, y a la idoneidad de quienes cuidan, lo que para las autoras habilita a la desfamiliarización de los cuidados. Se afirma que estas competencias requeridas como sostén de la calidad se asocian naturalmente al género femenino, lo que refuerza la división sexual del trabajo. La interpretación que se realiza del discurso experto sostiene que se invisibiliza a las mujeres como las que realizan las tareas de cuidado (se hace referencia a la unidad familiar), y que los límites en el rol de la familia están dados por el grado de dependencia de los adultos mayores a cuidar.

¿Cómo se percibe la desigualdad socioeconómica en Argentina?, ¿se vinculan estas percepciones con las actitudes de tolerancia o de legitimidad de la desigualdad? Estas son las preguntas que se hace Santiago Rodríguez y que guían su artículo. A partir de modelos de regresión logística, utilizando datos provenientes de la encuesta del International Social Survey Program —módulo de desigualdad social—, para Argentina en el año 2009, estima la probabilidad de tres medidas de percepción de desigualdad (diferencia de ingresos, diagramática, brechas salariales). Considera como regresores variables socio-demográficas, de estatus sociales objetivos, autoubicación en una escala social y la percepción de justicia sobre el propio salario. A partir de esta exploración (como el autor aclara) concluye que a mayor estatus social, la percepción de desigualdad aumenta. El hecho de que la percepción de desigualdad sea menor en los sectores de menores estatus (educativo y ocupacional) podría

favorecer la legitimación de las asimetrías y conducir a la desmovilización por la transformación de las condiciones de distribución.

Asimismo, se presentan dos reseñas de libros. Una de ellas, realizada por Alberto Riella, sobre la obra *Ciencias Sociales en América Latina: de los inicios de la Sociología a la teoría de la dependencia*, de Hélgio Trindade (coord.), Gerónimo de Sierra y Gabriel E. Vitullo. La segunda es escrita por Mónica Olaza, comentando el libro *Regionalización cultural del Uruguay*, coordinado por Felipe Arocena.

Verónica Filardo
Editora responsable